CLASS INTERNATIONAL RATING CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. - MATRIZ MENSUAL DE CALIFICACIONES DE RIESGOS

FECHA DE CORTE: DEL 01 DE JUNIO 2019 AL 31 DE JUNIO DE 2019 FECHA DE FECHA DE INFORMACIÓN SOBRE DESCRIPCIÓN DE **IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE DE** ASIGNACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CATEG. DE CALIFI. ULTIMA CATEG. DE TIPO DE VALOR EMITIDO CALIFI. INCUMPLIMIENTO EN **PROBLEMAS** MERCADO DE VALORES INICIAL CALIF. CALIF. VIGENTE **CREDIT WATCH Y RETRASOS EN PAGOS** INICIAL **EL PAGO DESTACADOS** VIGENTE **JUSTIFICACIÓN** IMPORTADORA VEGA S.A. PAPEL COMERCIAL 30-iun-17 "AA+" 28-iun-19 "AA+" "AA" "AA" METALES INYECTADOS METAIN S.A. SEGUNDA EMISION DE OBLIGACIONES 14-dic-18 28-jun-19 LAVIE INMOBILIARIA LAVIE S.A. SEGUNDA EMISION DE OBLIGACIONES 26-dic-18 "AAA" 28-jun-19 "AAA" LOGISTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A. EMISION DE OBLIGACIONES 14-dic-18 "AA" 28-jun-19 "AA" ETICA EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL EMISION DE OBLIGACIONES 30-nov-09 "AA+" 28-jun-19 "ΔΔΔ-" C.A. PRIMERA TITULARIZACIÓN DE CARTERA ASISERVY S.A. "AAA-" "AAA-" 15-jun-18 28-jun-19 COMERCIAL DE CRÉDITO I TRAMO FIDEICOMISO MERCANTIL "PRIMERA FACTORPLUS S.A. 11-jun-18 "AAA" y "AA+' 28-jun-19 "AAA" y "AA+' TITULARIZACIÓN CARTERA FACTORPLUS" TEOJAMA COMERCIAL SEXTA EMISION DE OBLIGACIONES TEOJAMA COMERCIAL SEPTIMA EMISION DE OBLIGACIONES "AA+" 12-sep-17 28-jun-19 "B-" FONDO COLECTIVO DE INVERSION FONDO PAIS FONDO COLECTIVO DE INVERSION 13-jul-12 "A+' 28-jun-19 DELCORP S.A. EMISION DE OBLIGACIONES 28-jun-19 "AA-" 28-jun-19 "AA-" ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN **EMISION DE OBLIGACIONES** 28-jun-19 "AA-" 28-jun-19 "AA-"

1*

El emisor incumplio el compromiso adicional: "Mantener una relación Deuda financiera (Bancos + Mercado de Valores + Pasivos con costo) / EBITDA, no mayor a 2,8 veces", esto según lo estipulado en el contrato de la emisión. Al 31 de diciembre de 2018, la compañía arrojó una relación de 7,60 veces, ubicándose muy por encima del límite establecido, por lo tanto, existe un incumplimiento por parte del emisor. No obstante, según lo estipulado en el contrato de la emisión, tendrá como plazo el semestre siguiente para superar la deficiencia.